

General de división Juan Manuel García Montaña, DIGAM

«Es bueno invertir en DEFENSA»

El director general de Armamento y Material cree necesario hallar un nuevo modelo de financiación que dé continuidad al esfuerzo realizado en los programas especiales

Desde el 21 de septiembre está al frente de la Dirección General de Armamento y Material, el órgano que se ocupa de gestionar las adquisiciones de los sistemas de armas y equipos de las Fuerzas Armadas y de racionalizar su sostenimiento. «Es un reto profesional muy importante», afirma el general de división Juan Manuel García Montaña, consciente de la difícil situación actual, en la que el Ministerio de Defensa ha de atender unas obligaciones cercanas a los 30.000 millones de euros por el pago de los programas especiales de armamento. No obstante, ve el futuro con optimismo. «La crisis nos está sirviendo —explica— para afinar los procedimientos y reexaminar nuestras líneas anteriores, que han sido muy válidas, pero ahora hay que apurar los análisis para que las Fuerzas Armadas sigan teniendo los mejores sistemas de armas y España mantenga una valiosa base industrial».

Tras dos años como subdirector general de Planificación y Programas —«una experiencia que me está siendo muy útil, porque me ha aportado un amplio conocimiento de la actividad de la DGAM», aclara—, el general García Montaña considera que debe buscarse un nuevo modelo de financiación que permita mantener «cierta estabilidad presupuestaria». También se muestra partidario de

seguir apoyando la internacionalización de la industria de defensa y la participación de nuestro país en proyectos de cooperación multinacional.

—Un año más, la reducción del Presupuesto de Defensa derivada de la crisis económica tiene su mayor incidencia en las inversiones. ¿Cómo valora usted este hecho?

«Nos planteamos mantener el esfuerzo de modernización de las FAS»

—El esfuerzo que se nos está demandando para hacer frente a la delicada situación económica es común a toda la Administración, por lo que la defensa no puede ni debe permanecer al margen. Sentada esta premisa de partida, que nos viene impuesta por las circunstancias, nos planteamos mantener el esfuerzo de modernización de las Fuerzas Armadas mediante la aplicación de soluciones ima-

ginativas y acordes con las previsiones que manejamos para los próximos años. Estas soluciones implican, entre otras medidas, la priorización de las necesidades desde un punto de vista integral para todo el Ministerio que garantice su obtención de manera ordenada y eficiente; el mayor control de los programas y del gasto asociado, a fin de mejorar su gestión; y la reconducción de los programas especiales de armamento ya iniciados, para adaptarlos a las necesidades identificadas en el nuevo ciclo de planeamiento que se ha iniciado este mismo año.

—¿Será posible sacar adelante los programas especiales en curso?

—Su reconducción tiene un doble propósito: por un lado, aliviar la carga de los compromisos adquiridos reduciendo la presión sobre el déficit público durante los próximos años; y, por otro, y no menos importante, revisar el alcance de estos programas para alinearlos con las capacidades que realmente son necesarias para hacer frente a la situación estratégica actual, que está siendo revisada por el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD). Nuestro plan de actuación contempla varias opciones —reducción de unidades, aplazamiento de las entregas, renegociación de las condiciones y venta de material—, pero no la cancelación.



«La defensa no debe estar al margen en el esfuerzo de la Administración por hacer frente a la crisis económica», indica el general García Montaña.

— **¿En qué situación se encuentran?**

— Es difícil hablar de su situación como un todo, porque se hallan en fases distintas de desarrollo. Algunos programas, como el *Leopardo* o el Buque de Acción Marítima (BAM), están finalizados o próximos a finalizar. Los hay puramente nacionales, como el *Pizarro*, y de cooperación internacional, como el *Eurofighter 2000* o el *A-400*. Sin embargo, todos siguen activos a día de hoy. Continuamos impulsando su ejecución mediante la búsqueda de financiación adicional, como se ha hecho con el crédito extraordinario de 1.782,77 millones de euros aprobado el 7 de septiembre por el Consejo de Ministros, y mejorando su gestión con la incorporación de nuevos mecanismos de control: las Comisiones de Seguimiento, el Portal de Seguimiento de Programas y una herramienta de Gestión de Riesgos.

— **¿Qué efectos ha tenido ese crédito?**

— En primer lugar, ha servido para aliviar la situación en la que se encontraban las empresas contratistas, que llevaban dos años de retrasos en los pagos por parte del Ministerio de Defensa. Segundo, al tratarse de obligaciones de pago relacionadas con material ya entregado, la concesión del crédito ha evitado el riesgo de incurrir en penalizaciones y de seguir acumulando intereses de demora, especialmente en los programas regidos por acuerdos internacionales. En resumen, podemos considerarlo como un balón de oxígeno imprescindible para recuperar nuestra credibilidad frente a consorcios internacionales y proveedores, y para abordar los retos futuros relacionados con los programas desde una posición más adecuada.

— **Uno de los proyectos más críticos es el del *A-400*, ya que los *Hércules* a los que han de sustituir están al final de su vida operativa. ¿Qué posibilidades se barajan para evitar que sufra retrasos?**

— El año pasado se firmó la enmienda número 38 al contrato, que materializaba el acuerdo alcanzado por las naciones participantes y suponía una financiación adicional del programa de 2.000 millones de euros, lo que permitió solucionar el problema de liquidez de la industria. La campaña de ensayos continua desarrollándose de acuerdo con lo previsto, habiéndose acumulado ya más

«Apoyamos todas las iniciativas destinadas a mejorar la cooperación internacional y la interoperabilidad»

de 3.800 horas de vuelo. Asimismo, el primer avión de producción se entregará a Francia con un ligero retraso de tres meses sobre lo inicialmente fijado, mientras que la entrega del primer avión para España se espera para 2016.

— **¿Qué soluciones se estudian para no volver a acumular deuda?**

— Yo no lo llamaría exactamente deuda, pues ésta no se materializa como tal hasta que las unidades contratadas son entregadas a Defensa. Poniendo un símil sencillo, un particular no adeuda un coche hasta que le entregan las llaves. Por tanto, en lugar de deuda prefiero hablar de compromisos de pago. Además, los programas especiales de armamento han contribuido no sólo a la modernización de las Fuerzas Armadas, sino también al desarrollo de una capacidad industrial y tecnológica de la que se carecía, generando con ello empleo de alto valor añadido. Por eso debe reconocerse que el beneficio proporcionado por estos programas ha excedido el ámbito de la defensa, con un modelo que ha cosechado numerosos éxitos en las últimas décadas pero que ha entrado en dificultades en la situación financiera actual. Pues bien, si queremos que el esfuerzo realizado tenga continuidad en el futuro debemos buscar otro modelo que permita mantener cierta estabilidad presupuestaria.

— **En la reciente reunión de ministros de Defensa de la OTAN se insistió en la necesidad de compartir capacidades entre los aliados para responder a la disminución de recursos. ¿Cómo valorar las iniciativas de programas multinacionales de armamento?**

— Vivimos en un mundo interrelacionado en todos los aspectos y la defensa también interactúa con frecuencia con numerosos actores externos, como la OTAN, la UE u otras organizaciones internacionales. Cualquier idea lanzada por nuestros aliados destinada a mejorar la interoperabilidad o la cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa merece todo nuestro interés. En este sentido, seguimos muy de cerca to-

das las iniciativas de la Conferencia de Directores Nacionales de Armamento (CNAD) y de la Agencia Europea de Defensa (EDA) para encontrar la complementariedad y sinergia adecuadas, que nos permitan adquirir las capacidades que precisamos de forma multinacional. Ahora bien, no siempre es fácil llegar a un punto de encuentro que satisfaga a todos por igual.

— **¿Qué proyectos de cooperación interesan más a España, tanto de la *Smart Defense* de la OTAN como de la *Pooling & Sharing* de la UE?**

— Ambas iniciativas tratan de fomentar la cooperación multinacional en la consecución de aquellas capacidades que por sí solas las naciones no son capaces de conseguir, con el objeto de reducir costes y potenciar la interoperabilidad. Desde el Ministerio se apoya el acceso a capacidades comunes. Actualmente participamos en un grupo de trabajo liderado por la Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL) que está analizando los proyectos de la *Smart Defense* y de la *Pooling & Sharing* para llegar a propuestas definitivas. Es un proceso abierto que demanda coordinación y diversificación de esfuerzos. Las iniciativas de mayor interés son las relacionadas con el apoyo logístico y sanitario y la instrucción y el adiestramiento.

— **¿Qué importancia tiene la industria de defensa en la economía y el desarrollo tecnológico de España?**

— Gracias al gran esfuerzo realizado en los últimos años en I+D y a la disponibilidad de una mano de obra altamente cualificada, nuestra industria de defensa es capaz de proporcionar productos que utilizan tecnologías avanzadas. Estas tecnologías y estos productos son en su mayoría de carácter dual, por lo que sus beneficios se extienden también en gran manera al ámbito civil. El sector industrial español de defensa se sitúa entre los cinco primeros de Europa y los diez primeros del mundo. En el Registro de Empresas de la DGAM (datos de mayo de 2012) figuran más de 500 empresas que

tienen producción en defensa. Generan más de 20.000 empleos directos y alrededor de 50.000 indirectos. Su facturación en actividades de defensa supera los 6.000 millones de euros, repartida entre el Ministerio y las exportaciones al 33 y 67 por 100, respectivamente.

— **¿Qué medidas se están impulsando**

El DIGAM destaca que las tecnologías de la industria de defensa se aplican también en el ámbito civil.



para favorecer los contratos de las empresas en el exterior?

— Las especificidades del sector de defensa hacen que el apoyo institucional de la Administración sea en muchos casos imprescindible para el acceso de la industria nacional al mercado exterior. El Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización y la Oficina de Apoyo Exterior (OFICAEX) son algunas de las acciones llevadas a cabo para materializar dicho respaldo. El primero fue creado en octubre de 2011 y lo preside

el secretario de Estado de Comercio. En nuestro ámbito disponemos de la OFI-CAEX, encuadrada en la Subdirección General de Relaciones Internacionales de la DGAM. Constituida en 1993, se trabaja actualmente para revitalizarla. En cuanto a la normativa, el Real Decreto-Ley de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, del pasado 25 de mayo, recoge en el Título II un nuevo mecanismo que coloquialmente se conoce como Gobierno a Gobierno.

en el ordenamiento jurídico español. Es fundamental para la materialización de nuevos contratos de exportación, en los que el Ministerio va a adquirir un papel muy activo en la gestión de futuros programas de armamento para terceros países. Esta fórmula está siendo analizada para su aplicación en diversos contratos de venta de productos de defensa por la industria nacional.

— ¿A qué líneas se orientan las actividades de I+D en defensa?

sonal... Además, desde el Ministerio de Defensa intentamos incrementar la relación con otros organismos vinculados a la I+D, como el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de iniciativas comunes, entre ellas la compra pública innovadora, para asegurar el desarrollo de tecnologías duales.

— Muchos ciudadanos creen que los recortes en armamento están más justificados que en otras áreas, ¿qué opina de esta percepción?

— Aunque existe el tópico de que gastar en defensa está mal visto, lo cierto es cada vez un número mayor de ciudadanos piensa que la defensa es un asunto trascendental que nos incumbe a todos. La prueba de ello es que las Fuerzas Armadas es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles. En la línea de austeridad marcada por la situación de crisis, las reducciones en defensa no son una excepción, y estas reducciones se perciben ya desde diferentes sectores de la sociedad no sólo como un factor que afecta a la operatividad de las Fuerzas Armadas, sino como una pérdida en inversiones que repercute también en la estructura económica e industrial vinculada a ellas.

— ¿Qué beneficios aporta, a su juicio, invertir en defensa?

— Desde finales de los años noventa se han acometido los programas especiales de armamento, que han contribuido a modernizar los Ejércitos dotándoles de las capacidades militares que requerían para atender a las misiones que tienen asignadas. Aunque el beneficiario inmediato de estas nuevas capacidades han sido y son las Fuerzas Armadas, no son las únicas. Junto a ellas se han visto favorecidos la estructura dedicada a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; la industria nacional, que ha actualizado sus cadenas de producción y sus procedimientos para la fabricación de los nuevos sistemas de armas; y la sociedad en su conjunto, ya que han supuesto una importante actividad económica que se ha traducido en puestos de trabajo. Estas son algunas de las bondades de invertir en defensa.

Santiago F. del Vado
Fotos: Hélène Gicquel



— ¿Qué se pretende conseguir mediante esta forma de negociación?

— Desarrollar las capacidades del Ministerio en cuanto a la gestión de programas de material de defensa con destino a la exportación. En estos momentos la Dirección General de Asuntos Económicos coordina un grupo de trabajo, en el cual participa personal de la DGAM, para efectuar el desarrollo normativo. La nueva regulación crea un mecanismo de apoyo a la exportación bajo la fórmula de Gobierno a Gobierno, del que se adolecía

— En julio de 2010 se aprobó la estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID). Este documento se centra en una parte importante de las actividades de I+D que se realizan en defensa, las de investigación tecnológica (I+T) e innovación. En él se definen seis áreas que relacionan las actividades de I+T con las necesidades derivadas de los Objetivos de Capacidades Militares, y que cubren el espectro completo de tecnologías de interés para la defensa: armamento, plataformas, protección per-